

Universidad Nacional del Este Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rea. del Paraguay Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62 574980 577427 577436 Web: www.fpune.edu.py

Ciudad del Este, 19 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 235/2021

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO AL CARGO DE ASISTENTE I DEL ANEXO PERSONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTO y CONSIDERANDO

El Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución Nº 03/2008 de fecha 20/05/2008, en la cual se aprueba la conversión de los artículos de la Ley 250/93 como Estatuto de la UNE.

El Acuerdo y Sentencia Nº 327/2013 de fecha 07 de mayo del 2013 de la Corte Suprema de Justicia en la cual se concede la Acción de Inconstitucionalidad contra los Artículos: 1, 16, 59, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 143 de la Ley de la Función Pública Nº 1626/2000 para la Universidad Nacional del Este.

El Informe Técnico DR Nº 30/2015 de fecha 20 de marzo del 2015, emitido por el Departamento de Reglamento de la Secretaría de la Función Pública

La resolución SSEE Nº 63 de fecha 05 de julio de 2021 "Por la cual se autorizan nombramientos de funcionarios a la Universidad Nacional el Este, conforme a lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 25 de marzo de 2021 – Acta Nº 61, en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 4780/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021".

La resolución del Decanato Nº 234/2021 "Por la cual se aprueba la conformación de la comisión de selección para la realización del concurso público de oposición para el nombramiento de funcionario al cargo de Asistente I de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este y se le otorga potestad administrativa.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE RESUELVE:

- Art. 1º Disponer la realización del llamado a Concurso Público de Oposición para el nombramiento de funcionario al Cargo de Asistente I del Anexo Personal de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.
- Art. 2º Encomendar a la Comisión de Selección del Concurso y a la Dirección de Informática la publicación de los Perfiles, matrices, requisitos del puesto, formularios aprobados y demás documentaciones a través de la página web de la institución.
- Art. 3º Establecer como periodo de recepción de las carpetas de los postulantes desde la fecha de la presente resolución, hasta el día viernes 23 de julio de 2021, en el horario de 08:00 a 13:00 hs., por Mesa de Entrada de la institución.

Art. 4º Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar

Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara DECP

Decano

1MISION DE LA FPUNE

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión

VISION DE LA FPUNE

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.